

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO CIRCULAR: DGPE/DGAJ/DGPO/045/2021

ASUNTO: Atención de Agendas Sindicales

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS; DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS.

Por este medio nos permitimos señalar a ustedes:

Que corresponderá a los titulares y funcionarios de cada unidad y dependencia universitaria la aplicación de los Contratos Colectivos de Trabajo y de las demás disposiciones legales aplicables, así como la atención y resolución de los problemas de trabajo que se presenten en la esfera de su competencia.

Cuando los funcionarios citados consideren que algún planteamiento presentado por los trabajadores y el sindicato excede el ámbito de su competencia, tales como: creaciones de plazas; medias plazas; complementarios; reclasificaciones (reubicaciones); renivelaciones; etc., previamente a su aceptación deberán establecer comunicación con los que suscriben, a fin de proporcionar información precisa acerca del mismo; de forma tal que las Direcciones Generales de Personal y de Asuntos Jurídicos estén en condiciones de proporcionar la asesoría y apoyo técnico correspondiente y que la Dirección General de Presupuesto este en posibilidad de efectuar los análisis técnicos previo estudio de los casos, a fin de determinar la procedencia o improcedencia de los movimientos solicitados, así como evaluar la repercusión económica y la disponibilidad presupuestal. Lo anterior no releva de la responsabilidad que ante la inobservancia le pudiera corresponder a cada una de las instancias.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 19 de Agosto de 2021.

DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

LIC. JORGE BARRERA GUTIÉRREZ

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO

MTRO. RAUL ALBERTO DELGADO